



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: dgdtth@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



DECLARACION JURADA DE INTERESES LEY Nº 7089/2023 Y 7236/2024 "PARA LA PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERESES" INFORME: FEBRERO 2026

1 - NOMINA - DECLARACION JURADA DE INTERESES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

MES: FEBRERO 2026 - ALTAS

Nº DE ORDEN	Nº DE CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL CARGO	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACION / DECRETO O RESOLUCION	FECHA DE ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO (ACTIVO / INACTIVO)	OBSERVACION
1	1.842.328	NELSON HUGO MARTINEZ VILLALBA	DIRECTOR DE GEST. ACADEMICA	D 189/2026	10/2/2026	ACTIVO	ALTA DESDE EL MES DE FEBRERO DEL 2026

MES: FEBRERO 2026 - BAJAS

Nº DE ORDEN	Nº DE CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL CARGO	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACION / DECRETO O RESOLUCION	FECHA DE ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO (ACTIVO / INACTIVO)	OBSERVACION
SIN MOVIMIENTOS							




Lic. Cindy Bobadilla
Directora
Dir. de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
FCM-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



Resolución D N° 2520/2025
79/12/2025

"POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROF. DR. NELSON HUGO MARTINEZ VILLALBA, COMO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA, A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRESENTE". -

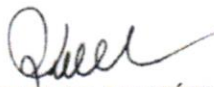
VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución CSU N° 0305-00-2018 del Consejo Superior Universitario, que establece en su artículo 3°, incisos a y b: *"En las Unidades Académicas son cargos de confianza y, por tanto, de libre disponibilidad: a) Los cargos de primer nivel: - El Secretario de la Facultad, el Auditor Interno y el Auditor Académico. – Los Directores y los cargos equivalentes que dependen directamente del Decano; b) Los cargos de segundo nivel: Los Jefes de Departamento, los cargos equivalentes a Jefe de Departamento y los Coordinadores, de acuerdo con el organigrama de cada Unidad Académica".*

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

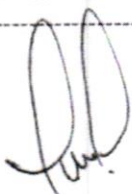
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

- Art. 1º **DAR POR FINALIZADAS** las funciones del Mg. Prof. Dr. **REINALDO JAVIER ESCOBAR CANTERO**, CI N° 1.651.143, como Director de Planificación de la Facultad de Ciencias Médicas - UNA, a partir de la promulgación de la presente resolución. -----
- Art. 2º **AGRADECER** al Mg. Prof. Dr. **REINALDO JAVIER ESCOBAR CANTERO**, por su gestión en la Dirección de Planificación de la Facultad de Ciencias Médicas - UNA. -----
- Art. 3º **DESIGNAR** al Prof. Dr. **NELSON HUGO MARTINEZ VILLALBA**, CI N° 1.842.328, como **Director de Planificación** de la Facultad de Ciencias Médicas - UNA, a partir de la promulgación de la presente resolución. -----


Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad




Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano



Cc: Dirección de Planificación, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Tesorería, Interesado, Archivo. - OMCT/RS/01

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.


Lic. **Cindy Bobadilla**
Directora
Dir. de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
FCM-UNA